



N. 0.676.526



Día de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Lopez Caspiela se reunieron en la Sala capitular de la misma Maestros Señores del Ayuntamiento que suscribieron, a fin de celebrar la Sesión ordinaria de este día, la que fue declarada abierta por dicho Señor Presidente y mandó a mi el Secretario dar lectura del acta anterior, lo que verifico yo el infrascrito Secretario y encontrándola conforme fue aprobada.

También se leyeron los boletines recibidos en la semana última, y se acordó el cumplimiento de los ordenes en ellos contenidas.

Se dio cuenta por el Agrimensor D. Estevan Garcia Sanchez y el Maestro Aparejador D. Pedro Solas co Garcia de haber practicado el reconocim<sup>to</sup> acordado por este Ayuntamiento referente a las rejias, valcos y pozos que sobre salen de las aceras de la calle en esta poblacion; del cual resulta que practicado otro reconocim<sup>to</sup> han observado veinte rejias, de estas una de D<sup>o</sup> Sr. Lopez Sanchez en la calle mayor baja, que consideran perjudicial al transito pp. en raron a hallarse bastante valiente de la linea de la acera y lo estrecho de dicha calle, si bien las diez y nueve restantes aunque se encuentran algo fuera de la linea de su fachada no perjudican al transito, siendo además la existencia de la mayor parte

(S)

